

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór. t.

CRÓNICA.

Noticias estrangeras.

Paris 21 de octubre.

Leemos en una correspondencia particular de Paris de la Independencia belga, fechada el 19 de octubre:

«SS. MM. han debido llegar á las cuatro y media de hoy á Compiégne, donde no residirán mas que quince dias, haciendo tan solo dos series de invitaciones para esta residencia. Las primeras invitaciones para Fontainebleau tienen la fecha positiva del 13; habrá tambien para este sitio dos series de invitaciones. La fecha del regreso de SS. MM. á Paris es la misma que anunciamos ayer.

Un parte telegráfico de Argelia habla de una orden del dia del mariscal Randon en la que se anuncia para la primavera la grande expedicion de la Kabilia; tenia pues razon en decirnos (y asi lo ha confirmado el Monitor del Ejército) que la escursion militar que acaba de verificarse era independiente de los proyectos anunciados para más adelante.

Anteayer recibió el Emperador con la mas benévola acogida á la embajada birmana; se dice que el general d'Orgoñi que la acompaña ha venido á Francia para ofrecer al Emperador, de parte de la corte de Ava, el territorio que Namodji-Procé, sucesor de Alompra, fundador de la dinastia birmana, cedió en 1778 al rey Luis XVI. Este importante territorio contiene un puerto magnifico, cerca del golfo de Martaban.

No solamente es positiva la dimision del general Serrano; sino que el embajador de España anuncia la firme intencion de persistir en su resolucion cualquiera que sea la confestacion que dé el gabinete Narvaez. Parece que el duque de Rivas es el hombre de Estado que reúne mayores probabilidades para suceder al general Serrano en la embajada de Paris.

En otra correspondencia de la misma fecha se lee lo siguiente:

«Voy á decirnos algunas palabras sobre la permanencia del Emperador en Compiégne. Es una gran cuestion para el mundo elegante el ser ó no convidado á estas fiestas. El número de los elegidos es muy limitado: hay tres series que se componen cada una de unas cuarenta personas, exceptuando los oficiales de la casa y damas de servicio.

Dícese que estas reuniones en el campo tienen muchos encantos y que las cosas pasan muy al revés de lo que se cree generalmente. Cada cual distribuye el dia como le parece: unos se pasean á pié, otros en coche, otros van á cazar y reina la mayor libertad hasta las siete, hora en que todo el mundo se viste para la comida. Cuatro personas solamente tienen el privilegio de quedarse en Compiégne durante todo el tiempo en que resida allí el Emperador; pues en general las invitaciones no son mas que por seis ú ocho dias. Los cuatro favorecidos son: dos ministros, MM. Fould y Vaillant, un embajador, lord Cowley, y lord Hertford, antiguo amigo del Emperador y á quien conoció cuando su permanencia en Inglaterra.

La primera série contiene casi todos los ministros y embajadores, á escepcion del de Piemonte que es de la tercera série. Muchos jefes de mision de segundo orden no han sido convidados. En estas primeras invitaciones se encuentran los mariscales Canrobert y Bosquet; un literato, M. Alfredo de Yiguy; un músico, M. Auber, y dos pintores, MM. Ingres y Eugenio Isabey. La segunda série contiene pocas celebridades: se encuentran en ella las señoras de Baroche y Troplong, y en cuanto á artistas no hay mas que Horacio Vernet y Verdi. La tercera série cuenta al mariscal Pelissier, al general Mac-Mahon, al duque de Osuna, á M. de Esparre, al baron Jaime de Rothschild y á su hijo Alfonso,

á M. de Brunow, al baron Halletz-Claparède y á su encantadora y elegante esposa, á Mme. de Montaigu y á Mlle. de Taillis que esta en visperas de casarse y que se encontrará con su futuro el jóven Gourgaud. Los artistas de esta tercera série son por la música, Meyerbeer, por la pintura y escultura, Couture y Pollet, autor de unas pequeñas estatuas militares de bronce muy bien hechas, y que gustan mucho al Emperador.

El príncipe gran duque de Toscana, á quien se espera de un dia á otro en Paris, ha sido igualmente convidado por algunos dias. Los periódicos han dado á conocer ya las cazas, fiestas y espectáculos que se preparan.»

Montpeller 23 de octubre.

«Escriben de Paris con fecha 20 de octubre al Mensajero del Mediodia:

«A las tres, y con un dia magnifico, SS. MM. y el Príncipe imperial han pasado por el bulevard Montmartre, á través de una compacta concurrencia, para ir á la estacion del ferrocarril del Norte.

El cortejo se componia de cuatro calesas descubiertas. SS. MM. iban en la primera, y el Príncipe imperial con su nodriza en la segunda. Por toda escolta llevaban un batidor delante de los coches.

Ayer domingo, 19 de octubre de 1856, se publicó y fijó la primera amonestacion del casamiento entre: M. Emilio de Girardin, propietario, que vive en la avenida de los Campos Eliseos, n.º 81, viudo de Delfina Gabriela Gay, y Mlle. Gaillermina-Josefina-Rodolfina Brunold, condesa de Tiefenbach, sin profesion, que vive en Paris con su madre, calle nueva de San Agustin, 67, hija mayor de Juan Bautista Brunold, difunto, y de Ana Maria de Ritter Wallyemare, condesa de Tiefenbach, viuda en segundas nupcias del príncipe Federico de Nassau.—Todo esto es testual. Hé aqui á M. Emilio de Girardin convertido en burgrave, porque el castillo de Tiefenbach es un burgravato de primera clase.»

Noticias nacionales.

Madrid 22 de octubre.

Se designa al general Talledo, que manda el regimiento de ingenieros para segundo gefe de alabarderos. Ignoramos las probabilidades que tenga esta noticia.

«Sabemos, dice el Parlamento, que muy pronto debe llegar á esta corte, procedente de Palma de Mallorca, el teniente general don Fernando Cotoner, que tantas simpatias ha sabido conquistarse en aquellas islas en el largo período de tiempo de su mando militar en ellas, y en el que luego le han servido de cuartel.

Como el general Marchesi está nombrado capitán general de dichas islas, no sabemos el punto que ocupará el general Cotoner.

En la próxima conmemoracion de los difuntos se va á poner en escena en el teatro del Príncipe el drama fantástico-religioso del insigne Calderon de la Barca, La cruz en la sepultura, que creemos no se ha representado, al menos en Madrid, desde los tiempos de su autor. Esta obra ha sido refundida con mucho esmero.

Ya tienen noticia nuestros lectores de la subas del ferrocarril del Norte, objeto de la atencion general de España y de cuantos se interesan en el porvenir de nuestra patria.

El camino partirá en la primera seccion de Madrid; pasará por Avila, Arévalo y Medina del Campo, y termina en la estacion de Valladolid correspondiente á la seccion concedida de Valladolid á Búrgos. La tercera seccion partirá de la estacion de esta última ciudad, y pasando por Miranda de Ebro, Vitoria, Alsasoa, Tolosa, Andoain y San Sebastian, terminará en la frontera francesa.

Las obras de Madrid á Avila deberán quedar concluidas y dispuestas para la explotacion en el término de cinco años; en el de cuatro las de Avila á Valladolid, y de Búrgos á Vitoria; y en el de siete las de Vitoria á la frontera. Estos plazos deberán contarse desde el 15 del corriente mes, fecha de la adjudicacion de la linea, siendo condicion precisa que las obras principien en el término de tres meses.

Poseedora anteriormente la sociedad del crédito mobiliario de la sociedad de Valladolid á Búrgos, queda, á consecuencia de esta última subasta, en completa y única posesion de la linea del Norte, cuya estension total no bajará de 621 kilómetros. Si á esto se agregan 110 kilómetros que vendrá á tener la linea de Alar á Santander, que tambien le fué adjudicada, hallaremos un total de 731 kilómetros ó sean unas 146 leguas de ferro-carril, que la sociedad del crédito mobiliario se ha obligado á construir en el Norte de España.

En estas obras van á tener ocupacion millares de braceros, y las provincias de Castilla, así como otras limitrofes, podrán tener la seguridad de que la clase pobre se defenderá bien contra la carestia y la miseria que amenaza por todas partes.

Nosotros rogamos á esta empresa que no retrase un punto en dar principio á sus obras, y que puesto que tiene firme resolucion de hacer el camino, y que su interés está en concluirlo pronto, que divida en varios trozos las obras, y que en todos ellos dé trabajo á la clase pobre, á la artesana, etc.; y sobre dejar tras sí recuerdos horosisimos en nuestra Peninsula por lo gigantesco de sus proyectos, contará tambien con la gratitud de la clase mas numerosa y digna de consideracion, la cual ve en esas obras el escudo con que se han de libertar de la miseria.

El trozo desde Medina á Valladolid, que no ofrece ningun obstáculo en su construccion, será el que emprenda inmediatamente: son incalculables las ventajas que su explotacion producirá á la empresa, así como á los pueblos mas ricos y productivos de la provincia de Valladolid.

A los grandes mercados de Medina y Arévalo afluye una cantidad considerabilísima de granos y vinos de los mejores de Castilla, los cuales, trasladados en via férrea á Valladolid de aquí por el canal hasta Alar, pueden espenderse una mas beneficio, surtiendo el puerto de Santander con prontitud y abundancia.

El Criterio de hoy publica las siguientes lineas:

«La Gaceta publica un decreto por el cual se disuelve virtualmente la Milicia provincial, disponiéndose que pasen á reforzar el ejército permanente los quintos destinados á la misma. No ha dejado de sorprendernos algun tanto esta medida. La ley de Milicias provinciales habia sido hecha en cortes; llevándose á cabo, en su consecuencia, una quinta con ese objeto especial, del cual se la distrae ahora completamente. La política de restauracion moderada comprende tambien sin duda el restablecimiento inmediato del ejército, en el pié en que se encontraba antes del bienio progresista. Los perjuicios que á los quintos provinciales se siguen son inmensos y la justicia es notoria, porque la ley de reemplazos para las milicias ha sido diferente de la del ejército.

El conde de Bekendoff, ministro plenipotenciario de Rusia, acompañado de su secretario el caballero Wasilchikoff, del señor conde de Crivelli, ministro de Austria, y del anticuario de la biblioteca nacional, don Basilio Sebastian Castellanos, va visitando todos nuestros museos, en los que ha manifestado mucha instruccion y grandes conocimientos, habiendo entusiasmado el museo de pintura á tres ilustrados estrangeros: antes de ayer visitaron la alameda del duque de Osuna.

No nos estraña la ilustracion del conde de Bekendoff: pues en la familia del enviado ruso hay personas notabilísimas por su instruccion y talento. Su tia la princesa de Lieven goza de la mayor reputacion en Rusia, y ha sido y es la dama de honor de confianza de la Emperatriz madre.

El padre del conde es tambien persona muy instruida y tenida en gran estima por el Emperador Alejandro.

— Dice la Epoca:

«El encargado de negocios de Bélgica ha dirigido á nuestro gobierno varias comunicaciones, en las que manifiesta que en su nacion son asistidos todos los extranjeros necesitados por las municipalidades y establecimientos de beneficencia, disfrutando de este auxilio los españoles aun cuando no se dispensa en la Península á los belgas, por lo que, en nombre de su gobierno, pide la reciprocidad. A estas comunicaciones se ha contestado de Real orden: Que en España se dá asistencia á los enfermos y necesitados de otra nacion por las municipalidades; pero que á la manera que los gastos de socorros á los españoles en el extranjero se satisfacen por esta nacion, previa cuenta justificada á la en que son asistidos, del mismo modo el gobierno de Bélgica deberá satisfacer la suma ó sumas de lo que importe el socorro de sus nacionales en la Península ó sus dominios para reintegrar á las corporaciones que lo hayan suministrado.

— Habíamos pensado examinar hoy, con toda la templanza que llevamos al estudio de cuestiones tan graves, la medida relativa á la nueva organizacion dada al ejército, demostrando á la par que sus ventajas sus inconvenientes; pero las recogidas de los números de las Novedades, el Clamor y la Discusion, causadas, segun dichos periódicos dicen, por tratar esta cuestion, nos indican no considera prudente su examen en estos momentos. Nosotros, que no deseamos suscitarle hoy obstáculos de ningun género, aplazamos esta cuestion para el dia que ella sea tratado en las cortes.

— Todo lo que se diga sobre nombres propios de personas destinadas á formar parte del consejo real es aventurado. Hasta ahora el gobierno no se ha ocupado de la cuestion de personas.

— Varios periódicos exigen que la Gaceta declare que los bienes vendidos, sean ó no pertenecientes al clero, han de ser respetados. La Esperanza, periódico monárquico-religioso, es de sentir por contrario, de que es imposible que el ministerio haya querido dar á entender á todos los nuevos compradores de bienes nacionales, ó sea á los que lo son en virtud de la ley de 4.º de mayo, que pueden estar seguros de su adquisicion. Entre tan contrarias opiniones y exigencias, nosotros hemos sabido que el gobierno, no hace la declaracion que se exige en la Gaceta por creerla innecesario y que las instrucciones en breve aparecerán para cumplir los decretos por los que se ha suspendido la venta, espresarán de un modo indudable, concluyente y definitivo que todas las ventas hechas y aprobadas de bienes nacionales que hayan pertenecido al clero ó al Estado, serán religiosamente respetadas por el gobierno como hechas en virtud de una ley, y por ser eterno principio de justicia que las leyes no tengan efecto retroactivo.

— Las cartas que hoy recibimos de Paris no nos dejan la mas pequeña duda, si es que podia abrirla nadie de la lealtad con que el general Serrano se ha conducido respecto á sus compañeros de Vicalvaro.

— La Nacion, despues de copiar la noticia de La España de que las nuevas elecciones de diputados tendrán lugar por distritos con arreglo al censo electoral establecido en la ley de 1845, dice:

«No sabemos á qué elecciones se referirá nuestro colega, porque parece ser que el gobierno ha resuelto reunir las cortes que suspendió el gabinete Sartorius en 1853.»

— Creemos altamente improbable lo que dice La Nacion, y casi estamos seguros de que semejante idea, si ha existido, ha sido rechazada por el gobierno. Seria una insensatez.

— Anoche se recibió por el telégrafo en las embajadas, la noticia oficial de haber salido para Nápoles las escuadras de Inglaterra y Francia.

— Igualmente se supo que El Monitor traia la declaracion del gobierno de las Tuñerías sobre los motivos de su conducta en los asuntos de Nápoles.

MODAS.

Vamos á describir los dos últimos trages adoptados por nuestras elegantes: el primero consiste en Pardessus (abrigo de señora) llamado increíble, de muaré antiguo guarnecido de galon y flequillo de seda, y forrado de tafetan á cuadros menudos. El cuerpo es alto y cerrado por delante con patas ó mufetillas cruzadas y abotonadas; están dispuestas en un orden cambiado y galoneadas con una cinta estrecha puesta á caballo. Un flequillo adorna la aldeta por delante, desde la cintura y por todo el bajo, así como la abertura de las mangas. La falda ó aldeta de este sobretodo está cortada al piés por delante: este corte proporciona su amplitud, bien que todo el vuelo se lleva atrás, formando un pliegue en cada cadera y otros tres en el talle; por delante tiene un bolsillo á cada lado, con cartera y guarnecido de flequillo. La manga, cortada al hilo, tiene 36 centímetros de larga, y de

60 á 70 en el bajo, con una abertura por delante de 35 centímetros. La pegadura de esta manga es alta sobre el hombro, para dejar lugar á que la del vestido pase holgadamente por la abertura.

Vestido de grós escocés, guarnecido de tiras de terciopelo negro. En la delantera de la falda hay dos de estas tiras, de 6 centímetros de ancho cada una, puesta orilla por orilla, que nacen del talle y bajan todo lo largo de la falda, teniendo 12 centímetros en el bajo: dos botoncitos de seda, colocados de tres en tres centímetros guarnecen el centro y las orillas exteriores de este adorno. Otra tira en 12 centímetros guarnece el bajo de la falda, y como 12 centímetros mas arriba hay otra que tiene 10: otra correspondiente adorna el bajo de la manga.

Sombrero de raso blanco guarnecido de blondas y plumas, y con flores debajo del ala, á los lados: las cintas tambien son blancas.

Cuello de muselina bordada, guarnecido de encaje. Manga correspondiente de huecos, que cierra en el puño.

El otro traje se compone de vestido de seda, color de aróma. El cuerpo alto y cerrado, forma punta por delante; la aldeta nace de los costados, á dos ó tres centímetros por cada lado de la punta que forma el cuerpo. Un biés grós azul puesto liso, guarnece toda la aldeta y sube por delante en forma de berla ó de tirantes, siguiendo la costura de la hombrera, y bajando despues por detrás hasta el talle del mismo modo. La aldeta es lisa por delante; por detrás lleva tres pliegues gruesos y uno á cada lado de la cadera, dándole los cinco la forma de abanico. La delantera del cuerpo se guarnece de bellotitas de seda, de las que se colocan algunas al aire, desde la punta que forma el cuerpo á cada lado hasta el encuentro de la aldeta. La manga se compone en su alto de de follados de grós azul, á los que se sobrepone unos volantes pequeños de la tela del vestido, que los separa, y se termina por otros dos mayores, de esta tela, uno sobre otro guarnecidos de una cinta de seda azul.

Los trajes de niño de seis á siete años, consisten en chaqueta de terciopelo morado, redondo de abajo, chaleco cerrado de poplingris y cinturón de muaré antiguo, muy pliegado, de manera que si la tira ó cinta que de forma, tiene sesenta ó ochenta centímetros, quede reducido á un ancho de seis á ocho.

Este cinturón lleva hebilla de plata. Falda ó saya de poplingris, de mucho vuelo repartido en pliegues muy apretados. Pantalón muy corto. Bolín alto de terciopelo morado. Esta prenda es una especie de polaina, muy ajustada á la pierna, pero que no pasa de la rodilla, ni baja del tobillo. Manga blanca de charconá, con puño. Cuello de lo mismo, pequeño y doblado; con una cinta azul por corbata, que forma lazo.

Noticias comerciales.

Santander 17 de octubre.

Harinas.—La calma sigue dominando generalmente, y las existencias van aumentando poco á poco. Sin embargo, podemos anunciar la venta de una pequeña cantidad y la de otra mas considerable, que parecen haberse hecho ambas á 26 reales arroba.

Marsella 20 de octubre.

Trigos.—Completamente encalmados en el mercado de este dia.—Las cartas del mar Negro y de Azoff avisan que los buques franceses embarcaban á cualquier precio lanas y sebos; los buques extranjeros, ménos afortunados, salian en lastre.—La Grecia acaba de prohibir la esportacion de cereales. Esta noticia no ha tenido influencia sensible en los precios, por ser de poca importancia los refuerzos que podíamos prometernos de aquel país.

Pezenas 19 de octubre.

La demanda de vinos es extraordinaria en estos alrededores y por pocos dias mas que continúe todos nuestros principales propietarios habrán vendido su cosecha á fr. 220, 225 y 230 (los 700 litros), en el campo y en el acto de salir del lagar.

Igual actividad se observa en el Gard, á donde llegan diariamente muchos compradores del Este y del Norte. Sensible es que la produccion de este año sea mezquina en aquel país.

Beziers 17 de octubre.

El movimiento de alza que consiguieron los vinos en nuestro mercado anterior ha continuado en esta semana, sobre todo en las operaciones que se han hecho para entregar. Casi nada se ha hecho en disponible.

Bercy 18 de octubre.

Ningun arribo en vinos hemos tenido desde el sábado anterior. La venta continúa activa para Paris y sus alrededores á precios extraordinariamente firmes, pero sin alza.

Nueva York 4 de octubre.

Por el Washington.—Algodón.—La demanda ha sido activa, parle por la especulacion apoyada sobre la reduccion de las existencias y la improbabilidad de refuerzos de alguna importancia por ahora y hasta en algunas semanas: los

precios han subido 1/4 c.—Ventas 12,000 balas. Los cursos son poco ménos que nominales, faltando diferentes clasificaciones, y entre ellas el middling upland no se encuentra por partida á ménos de 12 5/8 á 12 3/4 c., pero no consigue mas oferta que de 12 c.

En Charleston y en Nueva Orleans la tendencia es de subida.

Seccion científica.

ESTUDIOS SOBRE LA CARIDAD.

REMEDIOS REPRESIVOS DE LA MISERIA.

Instituciones para remediar necesidades del orden intelectual.

—Las instituciones destinadas á remediar necesidades del orden intelectual son las siguientes: salas de asilo, escuelas de niños, de adultos y dominicales, sociedades para la propagacion de buenos libros, bibliotecas parroquiales y otras semejantes.

Cuando nos ocupamos de las medidas morales, que como remedio preventivo de la miseria tienen que adoptar los Gobiernos, dijimos que la llamada instruccion primaria comprendia dos elementos distintos: la instruccion propiamente dicha y la educacion. Considerada la primera como el conjunto de las instituciones que han de remediar las necesidades del orden intelectual, debemos dar ahora alguna mayor estension á nuestras ideas.

La inteligencia tiene sobrado á menudo, pobreza de ideas ó ideas falsas; carece de la primera luz que la ilustra; ó no se ha replegado en ella la purísima luz de la verdad. Lo primero es lo que se observa casi siempre en las clases mas menesterosas, lo último es desgraciadamente muy común aun en las demas clases de la sociedad. Y cuenta que al hablar de ideas falsas, no queremos referirnos á las morales, asaz pervertidas hoy dia; sino á los errores, á las preocupaciones, á los absurdos que se alimentan sobre cosas cuyo conocimiento debiera ser patrimonio de todos.

Esto prueba que no basta multiplicar las escuelas, ni aun hacer obligatoria la instruccion primaria, como lo hemos propuesto en uno de los anteriores artículos, sino que es necesario dar á la enseñanza que en ellas se dispensa mayor estension respecto á los conocimientos que divulgan. Actualmente en las escuelas no se dá sino un instrumento, y lejos estamos de suponer que esto sea inútil y ménos vituperable; pero sostenemos sí, sin temor de ser desmentidos, que este instrumento, no es suficiente para remediar las necesidades de la inteligencia.

—Conviene no olvidar que este instrumento, utilísimo cuando se entrega á niños pertenecientes á familias acomodadas y cuya instruccion no ha de limitarse á los conocimientos que en la instruccion primaria se comprenden, se entrega en las escuelas gratuitas á niños pertenecientes á familias que libran su subsistencia en el trabajo manual cotidiano. Aprenden pues estos niños la lectura, escritura y aritmética, á veces rudimientos de historia sagrada y nacional y de geografía; pero si lo último ilustra la inteligencia, lo primero es solo un instrumento para cultivarla. No ha de serles dado, sin embargo, aprovecharse de él para adquirir conocimientos científicos, no de los que constituyen las sumidades de la ciencia, sino de los que desvanecen las sombras de la ignorancia acerca de la naturaleza de las cosas que mas comunmente nos rodean; y esta es la razon por la cual decimos que es insuficiente lo que en las escuelas de instruccion primaria se enseña, considerándolo puramente como un instrumento para la verdadera instruccion.

—Porque no queremos que el laborioso operario, de un taller ó el sufrido jornalero del campo al levantar los ojos al cielo puedan darse cuenta de todas las leyes de la astronomía; pero tampoco quisiéramos que ignorasen la causa de los eclipses, por ejemplo, ó que atribuyesen á la aparicion de un cometa un presagio de calamidades. No queremos que uno y otro conozcan como el físico, el fluido eléctrico-magnético; pero tampoco quisiéramos que ignorasen los mas frecuentes fenómenos de la electricidad, y en el dia, la forma de algunas de sus mas usuales aplicaciones. No queremos que uno y otro conozcan estensamente la geografía física, política y mercantil; pero quisiéramos que conociesen la configuracion de la tierra, los mares y las principales cordilleras de montañas, la division del orbe, de la Europa y de la España y otras nociones semejantes. No queremos que uno y otro conozcan la historia de su país, como el literato y el publicista; pero quisiéramos que no ignorasen los hechos mas memorables que tiene consignados y que no atribuyesen todo lo antiguo á la época de la dominacion de los romanos ó de los árabes. No queremos que como el juris-

consulta posean un profundo conocimiento de las leyes de su patria; pero quisiéramos que no ignorasen las fundamentales sobre la constitucion de la familia, la transmision de la propiedad, la sucesion hereditaria y la contratacion.

La carencia de estos conocimientos constituye una verdadera pobreza intelectual, y ademas contribuye poderosamente a que se pervierta en el hombre el buen sentido. Cada preocupacion o error que añade al catálogo de los que extravian su inteligencia, pervierte el buen sentido con que á menudo se adivina o entreve lo que se ignora: falta entonces esta luz que es la razon práctica tan necesaria en los senderos de la vida; y sin ellas de la miseria en el órden intelectual se descende á la miseria en el órden físico, y aun á veces á la degradacion moral, para hundirse en las ruinas del vicio ó del crimen. Las palabras que para defender esta misma opinion consagra De Gerando en su obra sobre la Beneficencia pública, merecen ser trasladadas á este lugar.

«La razon práctica, dice, es la mas necesaria al pobre: cuanto mas difícil haya de ser su situacion algun dia, tanto más ha de saber dirigirse por sí mismo: en este punto no hay excesos que temer, no hay lujo inútil. A menudo el niño pobre, en el seno de su familia es desde muy temprano educado en las ideas mas absurdas; se le nutre de preocupaciones, y el comercio con las personas que le rodean no le predispone á reflexionar. De ahí tantas ciegas prevenciones como le extravian y liranizan, andando el tiempo; de ahí la credulidad que le entrega sin defensa á los charlatanes é impostores; de ahí la debilidad de espíritu que le impide triunfar de los obstáculos, los errores que le hacen emprender un falso camino, la obstinacion con que persevera en andar por él, y la desconfianza, que le hace rechazar los buenos consejos; de ahí, el semi-idiotismo que hace tan malos obreros. El buen sentido es uno de los preservativos mas seguros de la miseria..... El buen sentido se cultiva con el ejercicio, con los buenos hábitos del espíritu. Enséñese á los niños á fijar su atencion, á aplicar su espíritu, á comparar los objetos y clasificarlos, á observar los hechos, y notar las relaciones que unen los efectos con sus causas; enséñeseles sobre todo á entrar alguna vez en sí mismos; manténgase sobre todo el órden en sus ideas, la calma en su inteligencia. Todas estas cosas pueden conseguirse tanto en los niños mas pobres como en los mas ricos; y seguramente son mas fáciles, en proporecion que los niños están mas aproximados al estado de naturaleza.»

Cierto que no todos los conocimientos que hemos supuesto necesarios para remediar la pobreza intelectual, pueden dispensarse en todas las escuelas de instruccion primaria; pero á este objeto proponemos las dominicales. A mas de que los hechos deponen en favor de esa posibilidad que se niega. En las escuelas elementales de Holanda, Suiza y parte de Alemania, los hijos de familias pobres reciben una instruccion muy superior á la que en otras naciones se dispensa á los hijos de familias de la clase media; y en las de los dos últimos puntos, asi como en algunas de los del Alto y Bajo Rhin en Francia, se ha establecido lo que se llaman ejercicios del pensamiento, cuyo creador y propagador fué el respetable M. Demeter, despues Obispo de Friburgo en Brisgau. Estos ejercicios, destinados á formar el raciocinio, consisten en conducir á los niños, por una serie de cuestiones propuestas convenientemente, á darse cuenta de los objetos que les rodean, y de los que ellos mismos observan, á describirlos exactamente y determinar sus cualidades, su utilidad ó sus inconvenientes, á clasificarlos, dividirlos y definirlos; á juzgar los efectos y las causas que están á su alcance en el dominio de su esperiencia, á formar cortos raciocinios bien enlazados; de suerte que estos ejercicios provocan, regulándolos, la actividad de la inteligencia y la reflexion. Son una especie de lógica práctica é infantil en la que encuentran gran placer los niños; y se ha observado que todos sus estudios reciben de ellos singular provecho.

Pero la instruccion no se propaga únicamente por medio de las escuelas; tanto como ellas la propaga la lectura. El instrumento que aquellas suministran para el cultivo de la inteligencia, si felizmente no se embohece, puede servir para la satisfaccion de necesidades del órden intelectual: es de temer, sin embargo un peligro que no se arriesga en las escuelas, el de la adquisicion de ideas falsas. No hay bastantes libros, ha dicho don Esterno, para las clases trabajadoras, es decir, libros científicos que estén al alcance de las inteligencias poco cultivadas; nada seria mas útil, añade, que la formacion de una pequeña biblioteca popular en la que las clases pobres encontrasen un empleo provechoso de sus ocios y una instruccion limitada, pero sana.

La falta de libros en que las verdades científicas se propaguen con claridad y sencillez y las verdades morales con atractivo y convencimiento, evitarian que el pueblo poseyese la que un distinguido escritor califica de instruccion del

error. A manos del pueblo no llegan otros libros que los escritos por el empirismo, como ciertos tratados de medicina doméstica, la explicacion de sueños, muchas reseñas de viajes y otros análogos á los de estos títulos, ó bien novelas en que se trazan las mas licenciosas escenas, en que se desfigura la historia, en que se ridiculizan santas instituciones sociales y en que dándolo todo á la pasion, como si la pasion lo fuese todo en la vida, exaltan la imaginacion y llevan á los corazones jóvenes, particularmente de las mugeres, el desasosiego y el malestar.

A este mal que cada dia estienden mas y mas sus dominios, particularmente en la segunda de sus formas que es la mas peligrosa, porque al mismo tiempo que no enriquece con ideas verdaderas la inteligencia, pervierte las ideas morales y corrompe las costumbres, no debe oponerse el remedio de negar á las clases pobres la posesion del instrumento que puede propagarlo: otro es el dique que se le debe oponer. La propagacion. La propagacion de libros instructivos y de sana moral espendidos con suma baratura y la formacion de bibliotecas parroquiales que suministren gratuitamente buenos libros para leer, es el único dique que puede atajar la corriente de aguas que debajo de su cristal contienen la ponzoña ó cuando menos el error.

El primero de estos remedios, para el que se necesita el concurso de todos los esfuerzos individuales, es fácilmente realizable por medio de la asociacion. Pero esta asociacion debe inspirarse en la Caridad: el espíritu de especulacion es impotente para conseguir resultados que no sean los del lucro. Y esto es lo que una asociacion como la que indicamos se debè proponer. La reunion de capitales, la acumulacion de esfuerzos, el concurso de todas las inteligencias elevadas, es lo que debe producir el resultado que ha de esperar la Caridad; y asi como hasta el presente ciertas sectas protestantes han apelado á este medio para propagar sus doctrinas, asi como á él han apelado tambien recientemente algunos católicos de ferviente celo, asi los hombres que aman con verdadero amor al prójimo debieran acudir al poder de la asociacion para elevar este remedio á una necesidad del órden intelectual.

El segundo, aunque menos eficaz, no ha sido estéril en sus ensayos. En la parroquia de San Sulpicio de Paris se ha creado una biblioteca que presta libros mediante diez francos anuales, y gratuitamente á los habitantes en la parroquia que no puedan pagar la cotizacion. Iguales bibliotecas se han planteado en las parroquias de Santo Tomás de Aquino, de San Roque y otras de aquella capital, y en de Burdeos, Cambrai, Valenciennes y otras ciudades de Francia. En Escocia se han formado bibliotecas ambulantes que penetran sucesivamente en todas las poblaciones. Pero nosotros creemos que estas bibliotecas, en cuanto posible sea, han de facilitar la lectura gratuitamente; porque la limosna, —y bajo este aspecto las consideramos— no debe ser nunca retribuida.

Lo dicho no son sino indicaciones acerca de las mas indispensables instituciones que para remediar necesidades del órden intelectual se deben crear; además de ellas son admisibles todas las que correspondan á las ideas que hemos emitido en el presente y el anterior artículo.— D. y B. (D. de B.)

PALMA.

Revista de periódicos.

El Diario publica el siguiente suelto: «Los perjuicios que la abundancia de las lluvias han causado últimamente en Sóller, Valldemosa y Andraitx, son de mas consideracion de lo que al principio se nos dijo y anunciamos en este Diario. Y como de tales resultas hay caminos cuyo paso queda obstruido en algunos puntos, y en otros el tránsito es muy difícil é incómodo por haberse convertido el camino en torrente; esperamos se darán las providencias mas urgentes y de pronto remedio á perjuicios de tanta trascendencia, no solamente para los viajeros, mas tambien para el comercio é industria. Afortunadamente el coste para tales obras es ahora poco; y dado que fuera mucho, cuanto se gaste en caminos ha de ser agradecido porque su utilidad es notoria.»

El Bolear se congratula por haberse nombrado gobernador de la provincia de Barcelona al Exmo. Sr. D. Melchor Ordoñez, habla de un nuevo triunfo del vapor Bey

D. Jaime I, obtenido en un desafio con el vapor francés Normandiez, y da noticia de la llegada á Palma del brigadier de carabineros Sr. D. Luciano Pulmarino.

El Gemo no contiene nada de redaccion.

Boletin oficial.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1.ª

Orden general del 28 de octubre de 1856 en Palma.

Habiendo cesado en la presidencia del consejo de Guerra permanente establecido en esta plaza el coronel graduado don Gregorio Villavicencio, primer comandante en situacion de reemplazo, ha nombrado el Exmo. Señor General segundo cabo encargado del mando de esta Capitanía general al teniente Coronel graduado D. Lorenzo Schmit, primer comandante del batallon provincial de Mallorca presidente del espresado consejo de guerra permanente.

Lo que de órden de S. E. se hace sober en la general de este dia para los efectos correspondientes.—P. A. del brigadier gefe de E. M.—El comandante capitán del cuerpo —Casimiro Vizmanos.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA.

Las personas que á continuacion se espresan, se presentarán en la secretaria de este Gobierno, á recoger unos documentos que les interesan.

D. Antonio Gayá y Bosch.

D. Miguel Ferrer.

D. Juan Morey.

D. Jaime Bosch.

Jorge Palmer.

Juana María Bosch.

Miguel Planas.

D.ª Esperanza Femenia.

Juan Juan.

Cristobal Camps.

Catalina Salvá.

Josefa Berdú.

Jaime Castañer y Simó.

Antonio Pol y Roig.

Francisco Costa y Capa.

Miguel Mas y Llinás.

Pedro Garau Macari.

Jaime Galmes y Galmes.

Miguel Bauzá.

Palma 27 de octubre de 1856.—D. O. de S. E.— Francisco Florit Srio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Luchana D. Benigno Martínez.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

de las islas Baleares.

Vigilancia.—Habiéndose recibido en este Gobierno de provincia los impresos para licencias de uso de armas, se avisa á las personas que hubieren sido autorizadas para la adquisicion de aquellos documentos, que se presenten á recogerlos en la comisaría de vigilancia de esta capital. Palma 27 de octubre de 1856.—José María Garelly.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SANTA BIENVENIDA Y SAN NARCISO, OBISPO Y MÁRTIR.

Santa Bienvenida tuvo este nombre por haber nacido la septima entre los hijos de una ilustre familia de Austria. Fué muy perseguida del demonio y favorecida de Cristo y de su santísima Madre, que por espacio de cinco años cuidaron de mandarle un ángel para darla la comida á la boca, por hallarse tullida. Llena de méritos subió asociada con el há-

bito, dominicano á celebrar en el empero las celestiales bodas el día 30 de este mes del año 1292.
 San Narciso fué obispo de Jerusalem su patria, y muy celoso de la disciplina eclesiástica, celebrando un concilio en que se arregló el tiempo en que debía celebrarse la Pascua: perseguido por falsos calumniadores, fué desalojado de su silla; y saliendo el Señor por su inocencia regresó á su diócesis, donde consumó la carrera de su misión á los 146 años de edad, en el 112 de Jesucristo.

MARTIROLOGIO MALLORQUIN.

En la cartuja de Jesus Nazareno de Valldemosa, voló al eterno descanso el alma del P. D. Pedro Caldés, insigne teólogo de Salamanca y custodio que fué de los franciscanos claustrales de Mallorca, los que eslinguidos por San Pio V, aspirando el V. Caldés á la mayor perfeccion, entró por concejo de la beata Catalina Thomas en la órden cartusiana: lleno de méritos consumó su dicha órden la carrera de sus dias el año 1595.

Boletín comercial.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

Mallorquin y Barcelones.



La sociedad de conformidad con el Sr. Administrador principal de correos de esta ciudad ha acordado que el paquete de vapor correo el Barcelones haga á Valencia con escala á Iviza de ida y vuelta los cuatro viajes que se espresarán.

SALIDAS.

LLEGADAS.

Del puerto de Palma los vienes 30 de octubre de 1836, 6, 13 y 20 noviembre á las diez de su noche.

De Iviza los vienes 31 octubre 1836; 7, 14 y 21 noviembre á las cinco de su tarde.

De Valencia los lúnes 3, 10, 17 y 24 de noviembre de 1836 á las dos de su tarde.

De Iviza los martes 4, 11, 18 y 25 de noviembre 1836 á las siete de su mañana.

De Palma á Iviza. Cámara de popa 60 rs. Id. de proa 40. Sobre cubierta 20.

De Palma á Valencia. Cámara de popa 120 rs. Id. de proa 80. Sobre cubierta 40.

A la vuelta los mismos precios indicados. Cargo y encargos á precios convencionales. En ambos viajes conducirá la correspondencia pública.

Palma de Mallorca 22 de octubre de 1836. — El Administrador. — Miguel Estade y Sabater.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 29 de octubre á la una de la tarde, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la Portería de Santo Domingo, núm. 1.º cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa 3 duros.
 Idem de proa 2
 Sobre cubierta 1

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 25.

De Cagliari en 12 dias polacra sarda Casglinda, de 400 ton., cap. D. Gusseppe Monti, con 10 mar., 4 pas., habas y efectos como.

Día 26.

De Iviza en 1 dia javeque S. Juan, de 54 ton., patron Manuel Torres, con 5 mar., 5 pas., sal y balija.

De Tarragona en 3 dias laud Leallad, de 58 ton., patron Joaquín Martí, con 7 mar., y aceite.

De Iviza en 1 dia laud Magdalena, de 45 ton., pat. Juan Oliver, con 9 mar., 9 pas. y géneros.

De Mahon en 7 dias bergantin Pelayo, de 445 ton., capitan D. Miguel Mascaró con 9 mar., 6 pas., y azúcar.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorquin, de 211 toneladas cap. D. Antonio Balaguer, con 48 mar., 46 pasajeros y efectos.

De Valencia en 15 horas vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 12 pasajeros y efectos.

De Cagliari en 14 dias polacra goleta sarda S. Nicolas, de 69 ton., cap. D. Bernardo Mangiapan, con 7 mar., y habas.

De Oristán en 9 dias laud Fortuna, de 45 ton., pat. José Ferradas, con 7 mar., y id.

De id. en 9 dias laud S. José, de 50 ton., pat. Bernardo Palmer, con 7 mar., y id.

Día 27.

De Tortosa en 10 dias laud S. José, de 49 ton., patron Joaquín Colomina, con 2 mar., aceite y sosa.

De id. en 10 dias laud S. Francisco, de 22 ton., patron Domingo Penane, con 5 mar., y id.

De Mahon en 5 dias laud Linda, de 9 ton., pat. Luis Frea, con 5 mar., 2 pas. y patatas.

De Villanueva en 1 dia laud Trinidad, de 66 ton., patron Bartolomé Pujol, con 7 mar., y vino.

De Sthora en 4 dias laud S. Jaime, de 55 ton., patron Llull, con 5 mar., y lastre.

De Argel en 2 dias laud S. Antonio, de 53 ton., patron Miguel Roca, con 6 mar., 4 pas. y lastre.

DESPACHADAS.

Día 25.

Para Huelva laud N. Sra. de la Luz, de 50 ton., patron José Esperés, con 7 mar., 4 pas. vino y id.

Para Argel polacra Pepa, de 79 ton., pat. Mateo Coll, con 7 mar., y id.

Para Valencia laud S. José, de 51 ton., pat. Francisco Mateu, con 7 mar., 4 pas. lastre y id.

Boletín de anuncios.

A voluntad de su dueño se vende una cuarterada de tierra situada en Alcudia, de pertenencia de Son Fe, la cual fué de Francisco Vives y Estrañy, y confina con tierra de Andres Campomar, con la de D. Juan Roljer boticario mediante acequia real, con la de Miguel Casanovas y con la de Pedro José Torrendell (a) Espeseta. Queda autorizado para admitir postura el notario de Pollensa D. Gabriel Llabres, en cuyo poder obra el albalan de subasta.

Gran barato.

En la fonda de las Cuatro Naciones continúa el gran barato de los géneros siguientes, advirtiéndolo que en los pañuelos se ha hecho una gran rebaja porque el dueño de los géneros tiene que pasar á Barcelona.
 Pañuelos de lana de 9 palmos á 30 sueldos uno.
 Id. de id. de 7 id. á 17 id.
 Id. de id. de 6 id. á 12 id.
 Id. de id. de 7 id. negros á 15 id.
 Camisetas interiores de algodón desde 6 sueldos hasta 12 una, y tambien las hay de lana sola y de lana y algodón.
 Cortes de pantalon, de chaleco y paño negro muy bueno.
 Ofrezco 100 rs. de premio quien me encuentre ningún pañuelo de lana y algodón.

CRISPINO É LA COMARE.

LIBRETTO FANTASTICO-GIOCOSO
 DI FRANCESCO MARIA PIAVE

Véndese en esta imprenta y en el despacho del teatro del Círculo, donde sigue representándose.

Círculo Mallorquin.

En la secretaría de esta sociedad sigue abierta la suscripción á las funciones teatrales.
 Se admiten encargos para suscripciones por mitades, tercetas y cuartas partes.

Los asientos de la segunda galería quedan exceptuados de la suscripción.
 Los suscriptores actuales y los que lo fueren en dos de noviembre próximo, continuarán pagando 400 reales por treinta funciones ordinarias.

Desde el día 3 de dicho mes saldrán los nuevos suscriptores 120 reales por treinta funciones de la misma clase.
 Los asientos no suscritos podrán tomarse para una sola función, pagándose 4 rs. por los de las dos filas laterales y de la primera de la segunda galería, 3 rs. por los de las otras filas de la misma galería y 8 rs. por los demas.

Los billetes de asiento se expedirán como hasta ahora a favor de las personas para quienes se soliciten por conducto de algun socio; y únicamente serán transferibles con anuencia de la comision directora.

Nadie que no tenga el correspondiente billete expedido á su favor, ó trasmilido con la formalidad espresada, podrá considerarse con derecho á ocupar asiento alguno.

Para entrar así á la platea como á las galerías, será preciso que la persona que lo intente, cualquiera que sea su edad y sexo, entregue por sí mismo la papeleta de entrada en la puerta respectiva.

Como en las reuniones numerosas, aunque no pertenezcan á la clase de publicas, puede turbarse ó alterarse fácilmente el órden por causas imprevistas y hasta independientes de la voluntad y buena educacion de los concurrentes á ellas es indispensable que todos los que lo sean á las funciones teatrales del Círculo, estén sujetos, durante su permanencia en él, á las disposiciones de la Junta directiva, del Presidente y del Director de semana, sin perjuicio de las reclamaciones á que hubiese lugar. Palma 23 de octubre de 1836. — Por acuerdo de la Junta directiva y de la comision de teatro. — Juan Palou y Coll, secretario. — Francisco Socías, secretario.

Los abonados á las funciones teatrales pueden pasar á recoger sus respectivas entradas correspondientes á la tercera treintena, desde el día 28 del actual.

Teatro del Círculo.

Para hoy. — Funcion 58.

La comedia del teatro antiguo en cinco actos y en verso original de D. Francisco Rojas y refundida por D. Eduardo de Gorostiza titulada

LO QUE SON MUJERES!!

Intermedio de baile.
 Dando fin con la pieza en un acto y en verso original de D. Mariano Pina, titulada

NO MAS SECRETO.

Para mañana. — Funcion 59.

La comedia en dos actos y en verso original de D. Ildefonso Antonio Vermejo, titulada

EL PODER DE UN FALSO AMIGO.

A continuacion el baile en un acto
 El jardín fantástico.
 Dando fin la pieza en un acto del mismo autor, titulada

ACERTAR POR CARAMBOLA.

A las siete y media.
 EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.
 PALMA.—IMPRENTA MALLORQUINA,
 A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.